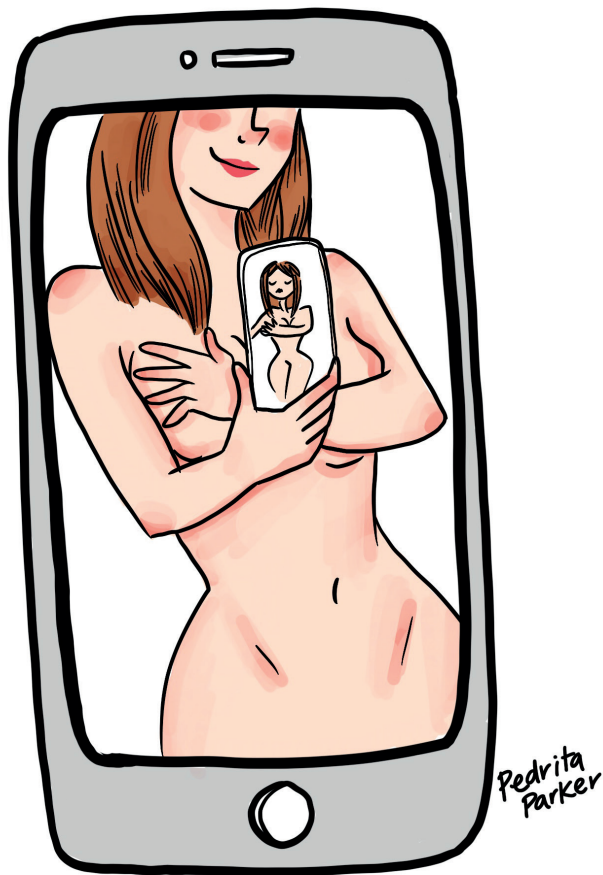




## **Libres y Valientes**

Guía para la prevención del acoso y las agresiones sexuales en la juventud

somos  berenice



La Asociación de Mujeres Berenice desarrolla un proyecto subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), denominado “Búsqueda de nuevos canales para prevenir la violencia de género y los abusos sexuales en la juventud”.

Dentro de este proyecto viene realizando campañas informativas dirigidas a los más jóvenes, como modo más eficaz de prevenir, detectar y actuar ante el aumento de las situaciones de acoso y agresiones sexuales.



**Diseño: Somos Berenice**  
**Textos: Rocío Calleja Reina**  
**Ilustraciones: Pedrita Parker**  
**Derechos reservados**  
**Málaga 2019**

# Guía Libres y Valientes

Para la prevención del acoso y las agresiones sexuales en la juventud

**T**anto el acoso sexual como la agresión sexual constituyen delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

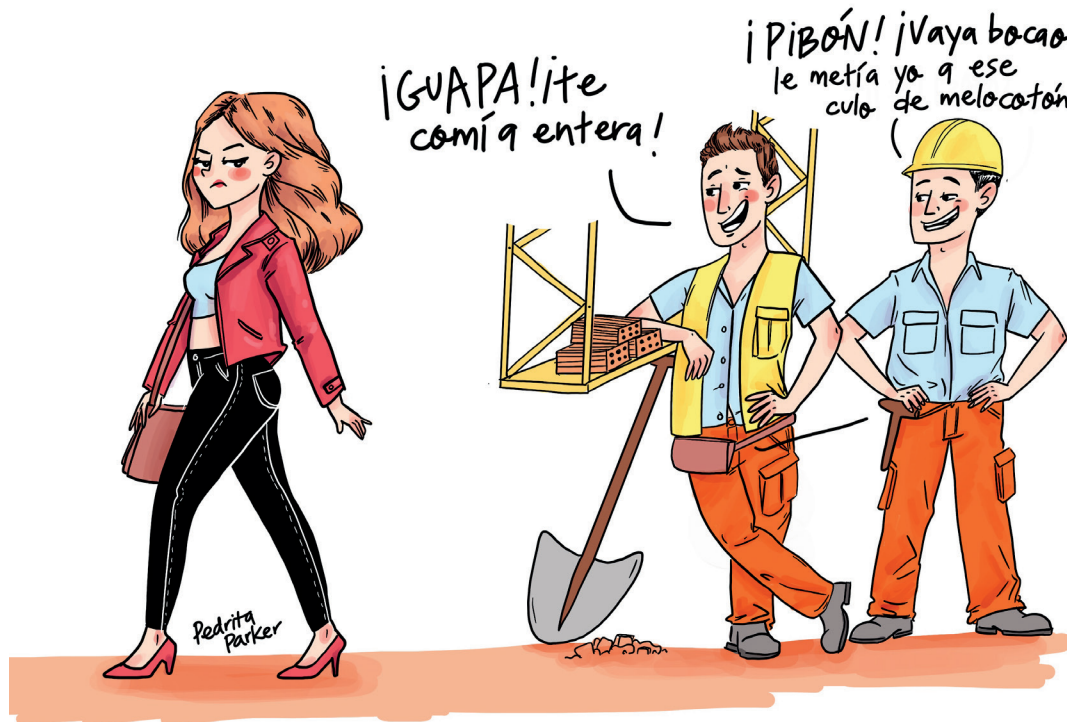
**S**egún un informe del Ministerio del Interior publicado en octubre de 2018, el 50% de las víctimas son menores y más del 80% de las víctimas son mujeres.

**E**l uso creciente de las nuevas tecnologías, el aumento del control en las nuevas parejas, la pérdida de valores, la creencia en mitos erróneos, los estereotipos, están detrás de muchas situaciones de acoso y agresiones sufridas por las mujeres.

**A**nte este panorama, desde la Asociación Berenice lanzamos esta Guía con la que pretendemos ayudar a detectar e identificar los supuestos de acoso, abuso y agresión sexual en los más jóvenes, así como prevenir la comisión de estos delitos, actuando desde el primer momento.

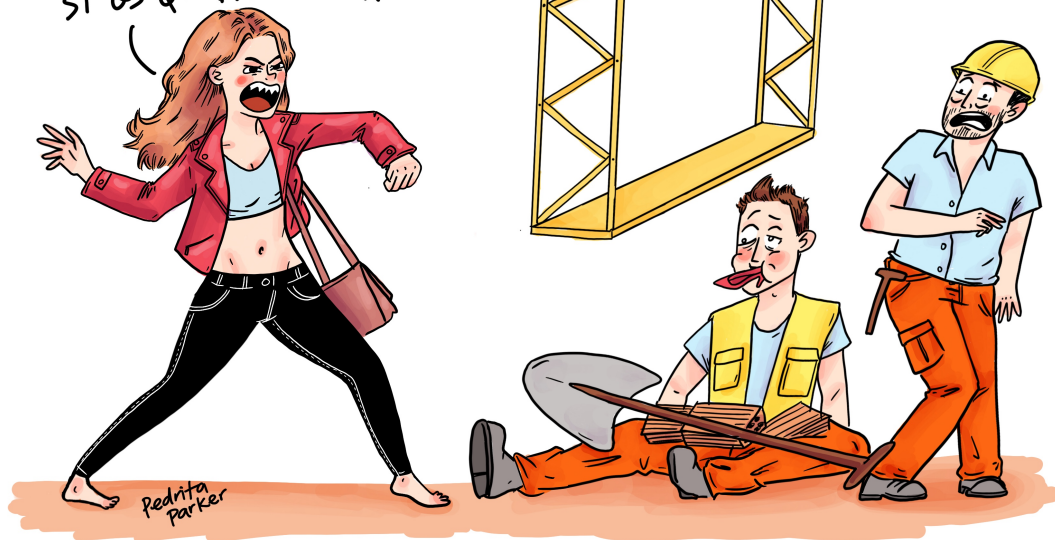


**ACOSO SEXUAL**, se define como aquella situación en la que se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico no deseado de índole sexual, con el propósito o efecto de atentar contra la dignidad de una persona; en particular, cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.



# ¡Libres y Valientes!

¡¡PUES EMPEZAD POR  
ESTO Y YA ME DECÍS  
SI OS QUEDAÍS CON HAMBRE!!



## ¿SABÍAS QUÉ?

El 97% de las chicas que salen por la noche declaran haber sido acosadas en alguna ocasión y se ve como algo normal por la mayoría de los jóvenes.





# Tipos de acosos que podemos sufrir

## Acoso leve XX

- Chistes de contenido sexual
- Piropos o comentarios sexuales
- Pedir citas de forma insistente
- Acercamiento excesivo
- Gestos o miradas insinuantes

## Acoso grave XXX

- Interrogatorios sobre nuestra vida sexual
- Pedir mantener relaciones sexuales
- Insinuaciones sexuales explícitas
- Presionar para volver al finalizar una relación

## Acoso muy grave XXXX

- Abrazos y besos no deseados
- Tocamientos y pellizcos
- Acorralamientos
- Asalto sexual
- Presiones para mantener relaciones sexuales



**ACOSO POR RAZÓN DE SEXO,** se define como el tipo de acoso que es discriminatorio por razón de sexo y que tiene el efecto de crear un entorno intimidatorio o degradante para su víctima.

Ocurre por ejemplo, en las agresiones físicas o verbales para mostrar superioridad en los pasillos de un centro, fiesta o evento cultural o deportivo; No tener en cuenta o excluir a alguien por ser mujer; Ridiculizar, insultar, menospreciar.



## **SÍNTOMAS DE ACOSO SEXUAL EN LAS VÍCTIMAS**



Problemas de hiperactividad e hipervigilancia que ocasiona insomnio, pesadillas, dolores de cabeza, problemas digestivos.



Problemas de concentración y atención, con dificultad para el rendimiento académico y el desempeño laboral.



Evitación de todo aquello relacionado con la fuente de acoso, llegando a producir abandono o bajas laborales, solicitud de cambio de centro escolar.

# ALGUNOS DATOS DE ALARMA

**2017**

La mitad de las víctimas de delitos sexuales en España en 2017 fueron menores de edad

2017

**2017 al 2018**

Las denuncias de agresiones sexuales con penetración en España aumentaron un 22,7%

2018

**2018**

Se presentaron 443 denuncias por acoso sexual en el trabajo

**2018**

Se denunciaron 1.702 delitos de violación



# ABUSO, AGRESIÓN SEXUAL Y VIOLACIÓN

En general, la violación, la agresión sexual y el abuso sexual son formas de violencia en la que existe contacto sexual sin consentimiento.

En nuestro derecho penal, si el acto se realiza sin violencia, sin intimidación y sin consentimiento, estamos hablando de **abuso sexual**. Por el contrario, si falta el consentimiento, pero hay violencia y/o intimidación estamos ante una **agresión sexual o violación**.

Por **violencia** hay que entender la fuerza física dirigida al cuerpo de la víctima, sin que se exija excesiva gravedad, ni un resultado lesivo ni una resistencia heroica, pero si que se exige una demostración de que ha existido una fuerza física suficiente para anular la voluntad de la víctima en la relación sexual.





## ¿SABÍAS QUÉ?

Desde el 2012 están aumentando las denuncias de delitos sexuales y en especial de la ciberdelincuencia sexual y de los abusos sexuales con penetración.

Que la mayoría de las víctimas de abusos sexuales con penetración se produjeron en el grupo de edad de 18 a 30 años (41%), seguido por el de los menores de edad (26%).

Que la mayor parte de las víctimas de delitos sexuales son mujeres (78%), frente al 22% de hombres.

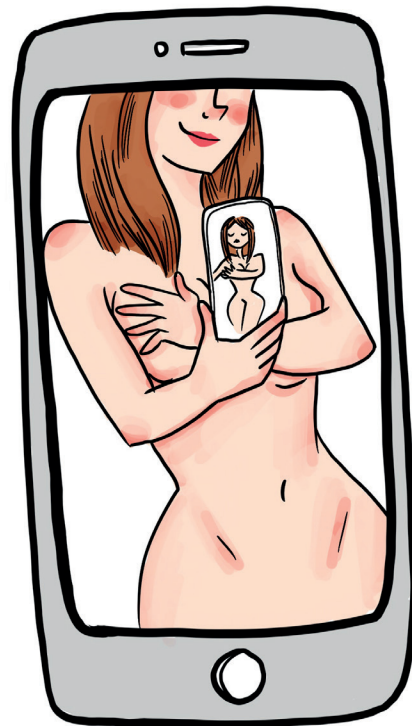


## Nuevas formas de acoso y agresión sexual:

**Sextorsión:** Uso de imágenes o vídeos íntimos de chicas para chantajearlas, amenazando con su difusión.

**Porno vengativo:** Difusión o exposición pública de fotos o vídeos íntimos de chicas en las que normalmente el agresor es una pareja o expareja con intención de vengarse tras el fin de una relación sentimental o una negativa de reconciliación.

**Stalking:** Control y persecución repetitiva hacia las chicas a través de internet o medios electrónicos.



Pedrita  
Parker



## **Algunos mitos sobre las agresiones sexuales dicen:**



- ✓ Que el causante de las violaciones son culpa del abuso del alcohol o las drogas. (Así lo piensa el 50% de los hombres y el 45% de las mujeres).
- ✓ Que las mujeres no deben coquetear ni vestir de forma provocativa con los hombres si no quieren tener relaciones sexuales.
- ✓ Que la mayoría de las agresiones sexuales las comenten desconocidos de las víctimas.



## Esto no es verdad

TE PUEDE ESTAR PASANDO A TI, LE PUEDE PASAR A TU HERMANA O A TU AMIGA

Se producen por familiares masculinos, amigos o conocidos de la víctima en:

- ✓ El 80% de las violaciones
- ✓ El 61% de los intentos de agresión sexual
- ✓ El 34,4% de los tocamientos

## **LA CLAVE ESTÁ EN LA AUSENCIA DE CONSENTIMIENTO Y EN EL USO DE LA FUERZA**

- X** Si te tocan tus pechos, trasero, o partes íntimas sin tu consentimiento.
- X** Si te levantan o bajan la ropa.
- X** Si se frotan sus genitales contra ti sin tu consentimiento.
- X** Si te fuerzan a que le beses.
- X** Si te retienen contra tu voluntad y te besan, tocan, o frotan contra ti.
- X** Si te dan palmadas en el trasero sin tu consentimiento.
- X** Si te muestran sus genitales o te fuerzan a que los toques sin tu consentimiento.

**!!! Siempre son abusos sexuales !!!**



# EL CONSENTIMIENTO SEXUAL DEBE SER ...

**LIBRE:** Sin presión, sin manipulación o sin la influencia de las drogas o el alcohol.

**INFORMADO.** Falta el consentimiento si alguien dice que usará un condón y luego no lo hace.

**REVERSIBLE:** Todos pueden cambiar de parecer sobre lo que desean hacer, en cualquier momento.

**ESPECÍFICO:** Si consientes los besos, no implica que consientas una relación sexual.



## ¿Qué les pasa a las víctimas?



Las personas que sufren abusos sexuales manifiestan los siguientes síntomas:

- ✓ Confusión, idea de que algo no está bien.
- ✓ Sobrecarga emocional o física.
- ✓ Malestar, baja autoestima, irritabilidad, desánimo.
- ✓ Sentimientos de impotencia, ira, ansiedad, depresión, suicidios.
- ✓ Miedo a represalias.
- ✓ Sentimientos de culpa, de merecer el abuso o por no haber hecho lo suficiente.
- ✓ Evitan tener relaciones sexuales.
- ✓ Pueden sufrir embarazos no deseados.
- ✓ Pesadillas, ideas recurrentes sobre lo sucedido, conductas de evitación.

¡Ha dicho que NO!  
¡¡NO ES NO!!  
¡A ver si el estrecho de  
entendederas eres tú!



## **¿Cómo protegernos ante un acoso sexual?**



- ✓ Acumula pruebas: Mensajes de WhatsApp, publicaciones en redes sociales, correos electrónicos...
- ✓ Cuéntalo y busca apoyos.
- ✓ Recaba información, puede que le esté pasando a más personas.
- ✓ Háblalo con tus padres, tus amigos, con el jefe de estudios, con RRHH...
- ✓ Denúncialo, si persiste en el acoso o es muy grave lo que está haciendo

# Denunciar un acoso o una agresión sexual

## ¿Dónde?

### Teléfonos de información y denuncia

- ☐ **016** Atención a víctimas de malos tratos por violencia de género
- ☐ **062** Guardia Civil
- ☐ **091** Policía Nacional
- ☐ **092** Policía Local
- ☐ **900 200 999** Teléfono de información a la Mujer

### Webs de información

[www.guardiacivil.es/es/servicios/violenciadegeneroyabusoamenores/index.html](http://www.guardiacivil.es/es/servicios/violenciadegeneroyabusoamenores/index.html)

[www.policia.es/org\\_central/judicial/ufam/ufam\\_inicio.html](http://www.policia.es/org_central/judicial/ufam/ufam_inicio.html)

[www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/](http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/)

[www.somosberenice.es](http://www.somosberenice.es)

## ¿Cómo?

El proceso de **denuncia** incluye:

1. El traslado a un centro médico u hospital, si hay agresión sexual
2. Recogida de la denuncia
3. Información de derechos

**Se puede denunciar inmediatamente o después, pero lo importante es denunciar**





Subvencionado por:



Instituto Andaluz de la Mujer

**CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN**

Con la participación de:

Asociación Cultural de Mujeres Zumaya  
Asociación Rural de Mujeres de Molina  
Asociación de Mujeres por la Alegría